

LA VERDAD SOBRE EL DIEZMO

La Iglesia de Dios de la Fé de Jesús

Tomo: I, No. 47

GLOSA

El diez por ciento de su ganancia o de su sueldo, debe pagar el creyente fiel durante toda su vida a los extorsionadores espirituales, ya sean sacerdotes o pastores, por los derechos de membresía de cualquier iglesia, católica protestante, o sectaria.

La membresía se obtiene con el bautismo con el cual se tiene derecho a casarse, bautizar a los hijos, participar de la eucaristía o santa cena y a recibir los auxilios espirituales, según la doctrina de cada iglesia, y en el caso de la iglesia católica con el correspondiente pago. Al ser bautizado también se contraen las obligaciones tanto de servicio como económicas entre las que se destaca el Diezmo, que es el carísimo precio que se paga por creer en el error de las doctrinas religiosas. Es así como la mentira se paga muy cara, y se defrauda al creyente.

Cuando usted paga sus impuestos, sabe que es para tener escuelas, carreteras, agua, luz, drenaje, policía, etc. Pero de los diezmos usted solo recibe la administración del error y si no lo da, lo consideran infiel y transgresor de la ley de Dios, lo cual demostraremos que no es cierto. Como dijera el Señor sobre los falsos profetas no **“tengas temor de ellos”**.

PARA QUE ERA EL DIEZMO

Cuando el diezmo se instituyó, fue para el sostenimiento de la tribu de Leví, que por disposición divina sería dedicada totalmente al sacerdocio y cuidado del templo y todo lo relativo a los oficios religiosos. (Números 18:21-24). De allí creen tener base los pastores y sacerdotes para exigir los diezmos las primicias y demás ofrendas que con cualquier motivo imponen a sus feligreses. Esto es totalmente

improcedente porque los actuales dirigentes religiosos ni son levitas, ni pertenecen al orden sacerdotal de la vieja religión Judía, con lo que se están arrogando un derecho que no les corresponde en absoluto.

EL EVANGELIO CAMBIÓ TODO

Evangelio son “Buenas Nuevas”, y este es el revolucionario mensaje de Jesucristo, las buenas nuevas tomaron el lugar que ocupaban los viejos mandatos de la ley antigua. Y ahora sabemos que: **“Si alguno está en Cristo nueva criatura es, las cosas viejas pasaron y todas son hechas nuevas.”** (2 Corintios 5:17). consecuentemente quienes imponen el diezmo, ni están en Cristo ni han nacido de nuevo, ni enseñan el evangelio. Las buenas nuevas de Cristo dicen así: **“Cada uno dé como propuso en su corazón: no con tristeza, o por necesidad, porque Dios ama al dador alegre.”** (2 Corintios 9:7).

¿ES O ERA?

Quitarles el diezmo a los anticristos es como herirlos de muerte, y usan preciosos versículos de la Biblia para justificar la explotación del pueblo de Dios. (Mateo 23:23) Aquí Jesús fustiga a los escribas y fariseos por diezmar hasta las especias, olvidándose de lo más importante que era el espíritu de la ley, y les espetó: Esto la justicia, la misericordia y la fidelidad, **era necesario hacer y no dejar lo otro.** Así que, si era, lo era para los escribas y fariseos y no para los cristianos, de manera que esto aparte de que era, no aplica a los que ni siquiera fariseos son.

LAS COSAS VIEJAS PASARON

Pablo hablando sobre el sacerdocio y la ley que lo constituía, dice: **“Mudado el sacerdocio; necesario es que se haga también mudanza de la ley.”** (Hebreos 7:12). Aquel viejo sacerdocio se cambió y ahora tenemos nuevos sacerdotes. (Apocalipsis 1:6). Así que la ley se acabó por tanto el diezmo también terminó. Jesús dijo: **“He aquí yo hago nuevas todas las cosas.”** (Apocalipsis 21:5). Y Pablo agregó: **“Lo que es dado por viejo y se envejece a poco se desvanece.”** (Hebreos 8:13)

La razón de la imposición del diezmo tiene su causal en que

ahora el ministerio se considera una profesión y no un apostolado como debía de ser. Ahora a los egresados de los seminarios se les enseña a aplicar las técnicas de mercadotecnia en la iglesia. Pablo denuncia a los profesionales de teología y Pedro predijo las técnicas de mercadería con que explotarían a la iglesia. (Tito 1:16 y 2 Pedro 2:3).

OFRENDAS O DIEZMOS

Las buenas nuevas nos dicen: ***“Cada uno dé como propuso en su corazón...” Dios ama al dador alegre.*** Significa que cada fiel debe tener una propuesta económica para la obra de Dios, que es la mejor obra. Pablo dice que nuestra ofrenda debe ser de bendición y no de mezquindad, porque el que siembra en bendiciones, en bendiciones también segará. O somos bendición o somos mezquinos. (2 Corintios 9: 5-11). Grandes letras hay en esta lectura para obtener las bendiciones de Dios.

ASÍ ORDENÓ EL SEÑOR

“Así ordenó el Señor a los que anuncian el evangelio, que vivan del evangelio. Si nosotros os sembramos lo espiritual... ¿es gran cosa si segáremos lo vuestro carnal? Si otros tienen en vosotros esta potestad, ¿no más bien nosotros? Mas no hemos usado de esta potestad... por no poner ningún obstáculo al evangelio de Cristo... Mas yo de nada de esto me aproveché... porque tengo por mejor morir, antes que nadie haga vana esta mi gloria...” (1 Corintios 9:9-18). ***“La plata, o el oro, o el vestido de nadie he codiciado. Antes vosotros sabéis que para lo que me ha sido necesario ...estas manos me han servido. En todo os he enseñado que, trabajando así, es necesario sobrellevar a los enfermos y tener presente las palabras del Señor que dijo: Más bienaventurada cosa es dar que recibir”.*** (Hechos 20:33-35).

Hasta hoy hemos podido hacer la obra de Dios siguiendo el ejemplo de Pablo de obrar con nuestras manos, sin embargo, todas nuestras iglesias foráneas son autónomas y pueden ministrar sus fondos como mejor les parezca, porque los pastores que ministran bien son dignos de vivir del evangelio.

No negamos la potestad que los pastores tienen de recibir lo que

la iglesia les comunica, lo que sostenemos es que no debe ser mediante el sistema de diezmos.



*La Iglesia
de Dios de la
Fé de Jesús*

**E.M.I.D.
EMISIONES Mesianicas DE LA
IGLESIA DE DIOS DE LA FE DE JESUS
hemeroteca@emid.org.mx**